

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de trabajadores/a desempleados/as, con cargo a la subvención concedida por RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2020 de la Secretaría General de Empleo, al amparo de la ORDEN de 14 de septiembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras del PROGRAMA EMPLEO DE EXPERIENCIA en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público el resultado de las pruebas objetivas de conocimiento teórico y/o práctico de mayor adecuación al puesto de trabajo en la ocupación de **CONSERJE.**

GRUPO A): Demandantes de primer empleo			
DNI/NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	
****171-A	MARTÍN VIDAL SERGIO	7,15	

Resto de candidatos/as no aptos/s

GRUPO B): Demandantes desempleados de larga duración			
DNI/NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	
****709-V	CORCHADO IGLESIAS MARÍA GEMA	5,20	
****110-T	PEREIRA VELASCO GREGORIA	5,00	

Resto de candidatos/as no aptos/s

Se abre plazo de **1 día hábil** a efectos de reclamaciones.

El Tribunal calificador propone para su contratación al candidato del GRUPO A) y a la 1ª candidata del GRUPO B).

En Moraleja, a 2 de diciembre de 2020 LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN María Vega PEREIRA GONZÁLEZ (Documento firmado electrónicamente)

